



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 5 de julio de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 3 de julio de 2024, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **WILLIAM ORLANDO MUÑOZ RICO** que se dirige contra la Fiscalía General de la Nación – Fiscal 24 Seccional de Cúcuta, doctora Adriana Flórez Garrott, el Juzgado 2° Penal del Circuito con funciones de Conocimiento y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No **54001610607920198126701**, en especial a **JANSEN ALBERTO LÓPEZ MALDONADO, NICOLAS RICO SANDOVAL (Procesados)**, y las **VICTIMAS** del referido proceso, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que en el término de veinticuatro (24) horas, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónica:

despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Paula M.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 9A23740842DD4BDBA2AD3196D47DD67D77390C7B533F45F861A6351983C5A2BE